



COMITÉ DE ÉTICA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

En la Ciudad de México, siendo las **trece horas del día treinta de octubre del año dos mil veintitrés**, con fundamento en el artículo 30, fracción II y 31 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023, mediante la plataforma Microsoft Teams, con los siguientes miembros del Comité de Ética de esta Institución: **Antonio de Jesús Soberanes Riaño**, Director General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General, **Presidente Suplente**; **Erika Susana Fuentes Toledo**, Subdirectora de Profesionalización, **Secretaria Ejecutiva Suplente**; **Jair Francisco Mendoza León**, Director de Gestión del Capital Humano, **Secretario Técnico Titular**, **Ariadna Judith García de León**, Directora General Jurídica en Materia Eléctrica, **Representante Titular de Nivel Dirección General**; **Samanta Rubí Salazar Durán**, Subdirectora de Seguimiento de Obligaciones de Distribución, **Representante Titular de Nivel Subdirección de Área**; **Claudia Arenas Morales**, Jefa de Departamento de Análisis Económico Regulatorio, **Representante Titular de Nivel Jefaturas de Departamento**; **Miriam Raquel Esparza Escamilla**, Jefa de Departamento de Evaluación e Impacto de la Regulación Tarifaria, **Representante Titular de Nivel Enlace**; **Sergio García Pérez**, Auxiliar Administrativo, **Representante Titular de Nivel Operativo**; **Lizbeth Gabriela Reyes Barrera**, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, **Representante Titular del Órgano Interno de Control en la CRE**; **Julian Michael Hernández Pérez**, Jefe de Departamento de Transparencia y Archivo, como invitado en calidad de **Asesor en materia de Discriminación**; **Mónica Guadalupe López Ortega**, Subdirectora de Análisis de Información de Mercados de Hidrocarburos y **César Campos Hernández**, Director de Seguimiento de Proyectos Estratégicos, ambos como invitados, en calidad de **Consejeros en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la CRE**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.**
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- IV. Asuntos de la sesión:**
 - IV.1 Presentación, y en su caso, aprobación del Código de Conducta 2023.
 - IV.2 Presentación del nuevo asesor en Materia de Discriminación.
 - IV.3 Presentación de las Personas Consejeras en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la CRE.
- V. Ratificación de Acuerdos**





DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la voz el **C. Antonio de Jesús Soberanes Riaño, Presidente Suplente del Comité**, dirigió unas palabras de bienvenida y agradeció la asistencia de los integrantes, cediendo la palabra a la **Secretaria Ejecutiva Suplente** del Comité, la **C. Erika Susana Fuentes Toledo**, para verificar la existencia de quórum legal y dar inicio a la sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente** en uso de la voz, realizó el pase de lista e informó que, con fundamento en el numeral 33 de los Lineamientos, existía Quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el **C. Antonio de Jesús Soberanes Riaño, Presidente Suplente del Comité**, declaró formalmente instalada la sesión y solicitó a la **Secretaria Ejecutiva Suplente**, proceder con el desahogo de los puntos de la Orden del Día.

Haciendo uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente**, señaló que conforme al numeral 34 de los Lineamientos, el siguiente punto correspondía a la lectura y aprobación del Orden del Día, por lo que se sometió a consideración de los presentes dicha aprobación, así como la dispensa de su lectura, en virtud de que se envió de manera previa a la sesión, precisando a los miembros que procedería a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente** expresó lo siguiente:

“Estimado Presidente Suplente, por unanimidad se aprueba el Orden del Día”.

En uso de la voz el **C. Antonio de Jesús Soberanes Riaño, Presidente Suplente del Comité**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva Suplente** dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





En uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente**, señaló que el siguiente punto correspondía a la presentación del Acta de la Sesión anterior, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, y sometió a consideración de los presentes su aprobación, precisándole a los mismos, que procedería a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente** expresa lo siguiente:

“Estimado Presidente Suplente, por unanimidad se aprueba el Acta de la Sesión anterior”

En uso de la voz el **C. Antonio de Jesús Soberanes Riaño, Presidente Suplente del Comité** solicitó a la **Secretaria Ejecutiva Suplente** dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

IV. ASUNTOS DE LA SESIÓN.

IV.1. Presentación, y en su caso, aprobación del Código de Conducta.

En uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente** señaló que como parte de las actividades programadas para la elaboración del Código de Conducta 2023, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

1. Difusión del correo de “Código de Conducta de la CRE”, el mecanismo de participación para la elaboración del mismo, en el que todas las personas servidoras públicas tuvieron la oportunidad de participar con alguna sugerencia o recomendación respecto a los temas de:

- Prevención de la actuación bajo conflictos de interés
- Respeto a los Derechos Humanos
- Austeridad Republicana
- No Discriminación
- Prevención de la Corrupción, y
- No Hostigamiento sexual, acoso sexual o laboral

Que derivado de dicha acción se recibieron dos propuestas, las cuales fueron consideradas como parte de los insumos para la elaboración del Código de Conducta 2023 y las cuales se hicieron del conocimiento a la





Comisión Redactora, a través del Oficio N° CE/017/2023 de fecha 09 de octubre de 2023.

2. Para el establecimiento de los insumos antes mencionados, se consideraron tanto el Acuerdo CEPCI/2020/ORD4./01 de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del 2020, llevada a cabo el 25 de agosto del mismo año, donde se identificaron 7 procesos con mayores riesgos de integridad, así como 3 riesgos adicionales identificados por el Órgano Interno de Control a través del Oficio OIC/400/QUEJAS/211/2023 de fecha 01 de marzo de 2023. Que esos 10 riesgos también se hicieron del conocimiento a la Comisión Redactora para la elaboración del Código de Conducta de la CRE 2023, a través del Oficio N° CE/017/2023 de fecha 09 de octubre de 2023.
3. El 17 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Reunión de trabajo de la Comisión Redactora donde se elaboró el Código de Conducta, y posteriormente se sometió a revisión y aprobación la versión final del mismo, la cual se presentó en esta Primera Sesión Extraordinaria 2023, a los integrantes del Comité de Ética.

Por lo anterior y en uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente** sometió a consideración de los integrantes del Comité, el Código de Conducta 2023, mismo que fue enviado con anticipación, para su conocimiento, revisión, y en su caso, aprobación.

Por lo antes expuesto, solicitó a los miembros del Comité que en caso de existir algún comentario lo manifestaran aperturando sus micrófonos.

No habiendo comentarios y una vez que los miembros del Comité expresaron su voto, en uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente** expresó lo siguiente:

“Estimado Presidente Suplente, por unanimidad se aprueba el Código de Conducta de la CRE”

En uso de la voz el **C. Antonio de Jesús Soberanes Riaño, Presidente Suplente del Comité**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva Suplente**, establecer como el primer acuerdo de la sesión, la aprobación del Código de Conducta 2023, para su envío a la persona Titular del Órgano Interno de Control en la CRE para su revisión, y en su caso, aprobación del mismo; así mismo, solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



En uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente** señaló que en cumplimiento al numeral 6 fracción I y II, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se había actualizado la estructura de este Órgano Colegiado de la siguiente manera:

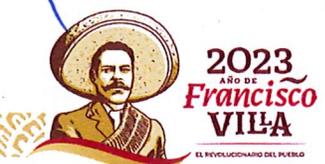
Como **Asesor en Materia de Discriminación del Comité de Ética de la CRE**, se incorporaba el **C. Julián Michael Hernández Pérez**, Jefe de Departamento de Transparencia y Archivo, cuyo nombramiento fue formalizado el 16 de octubre del 2023 a través del oficio CE/ 019/2023, mientras que como **Personas Consejeras en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la CRE**, fungirían los **CC. Mónica Guadalupe López Ortega**, Subdirectora de Análisis de Información de Mercados de Hidrocarburos, adscrita a la Unidad de Hidrocarburos y **César Campos Hernández**, Director de Seguimiento de Proyectos Estratégicos, adscrito a la Dirección General de Planeación y Vinculación, los cuales fueron electos derivado del proceso de nominación y votación llevado a cabo del 29 de septiembre al 6 de octubre del presente a lo interno de esta institución, y cuyo nombramiento se formalizó a través de los oficios CE/017/2023 y CE/018/2023 respectivamente, ambos de fecha 10 de octubre de 2023.

En uso de la voz el **C. Antonio de Jesús Soberanes Riaño, Presidente Suplente del Comité**, dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Comité de Ética, solicitando a la **Secretaria Ejecutiva Suplente**, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente** procedió a la ratificación del único Acuerdo tomado en la sesión:

Nº	ACUERDOS
CE/2023/EXT.1/01	Se aprueba por unanimidad el Código de Conducta 2023, para proceder a las gestiones correspondientes de conformidad a la fracción VIII de la <i>Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</i>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the acronym 'SRSD' and several illegible signatures.





En uso de la voz la **C. Erika Susana Fuentes Toledo, Secretaria Ejecutiva Suplente**, informó al **C. Antonio de Jesús Soberanes Riaño, Presidente Suplente del Comité**, no haber ningún otro punto a tratar, por lo que se procedió a finalizar la sesión, de manera tal que siendo las trece horas con trece minutos del día treinta de octubre de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Ética de la Comisión Reguladora de Energía.

<i>Presidente Suplente</i>	<i>Secretaria Ejecutiva Suplente</i>
Antonio de Jesús Soberanes Riaño	Erika Susana Fuentes Toledo

INTEGRANTES

<i>Secretario Técnico Titular</i>	<i>Representante De Nivel Dirección General</i>
Jair Francisco Mendoza León	Ariadna Judith García De León
<i>Representante titular de nivel Subdirección de Área</i>	<i>Representante titular de nivel Jefatura de Departamento</i>
Samanta Rubí Salazar Durán	Claudia Arenas Morales





Representante titular de nivel Enlace

Miriam Raquel Esparza Escamilla

Representante titular de nivel Operativo

Sergio García Pérez

Representante Titular del Órgano Interno de Control en la CRE

Lizbeth Gabriela Reyes Barrera



